

Gobierno del Estado de Chihuahua Dependencia: Instituto Chihuahuense de las Muieres.

Procedimiento: ICHM/LPE/01/2020

Asunto.- Junta de Aclaraciones

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. ICHM/LPE/01/2020 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día dieciocho de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, ubicadas en la calle Primero de Mayo número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, para realizar la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial Número ICHM/LPE/01/2020, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado II de las bases rectoras del presente procedimiento.

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones, presidiendo el acto la C.P. Bertha Alicia Ponce González, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres; encontrándose presentes el Lic. Johnatan García Morales, Jefe del Departamento Jurídico y la Lic. Rosa Elena González Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretaria Técnica y representante del área requirente. Asimismo, se hace constar la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante	
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo	Janeth Herrera García	
Financiero		
Quálitas Compañía de Seguros S.A de C.V.	María Dolores Luja Villa	

Acto seguido se da lectura a las preguntas realizadas por el licitante Seguros Afirme, S.A de C.V., Afirme Grupo Financiero, mismas que fueron remitidas a través de correo electrónico, acompañadas de su manifestación interés en participar, tal como se solicitó en las bases licitatorias, proporcionado la respuesta de la convocante:

Seguros AFIRME, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero

1. Favor de proporcionar las bases en formato word.







Respuesta de la convocante: Se pondrán a disposición las bases en formato Word a todos aquellos interesados que lo soliciten de manera electrónica al correo johnatan.garcia@chihuahua.gob.mx., mediante el cual se les harán llegar las bases solicitadas.

2. Favor de proporcionar el parque vehicular en formato excel.

Respuesta de la convocante: Se pondrán a disposición el parque vehicular en formato Excel a todos aquellos interesados que lo soliciten de manera electrónica al correo rosa.gonzalez@chihuahua.gob.mx, mediante el cual se les harán llegar el parque vehicular solicitado.

3. Página 4. Numeral 2. Favor de confirmar que en el caso de las modificaciones al acta constitutiva; bastará con presentar solo la última modificación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta de la Convocante: Los licitantes deberán presentar acta constitutiva y en su caso las modificaciones que se hayan realizado a la misma, incluyendo las facultades del mandatario para obligar a la persona moral o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. En caso de existir varias modificaciones, de preferencia deberá presentar compulsa, de no contar con compulsa, podrán presentar junto con la primer acta constitutiva, la última modificación, siempre y cuando en esta última se puedan apreciar todos los cambios realizados al acta original. De conformidad con lo establecido en el numeral 2) inciso a) del apartado V de las bases.

4. Se solicita amablemente a la convocante indicar si los participantes y debido a la magnitud del riesgo del servicio requerido por la contratante será necesario comprobar que se cuenta con un porcentaje de resolución favorable en las reclamaciones y controversias de por lo menos 30% en el periodo de enero a septiembre de 2019. Para el efecto deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la comisión nacional para la atención y defensa de los usuarios de servicios financieros (condusef) en la página de internet: HTTPS://BURO.GOB.MX/GENERAL GOB.PHP?ID_SECTOR=22&ID_PERIODO=24

Respuesta de la Convocante: No será obligatorio para los licitantes exhibir ese documento, sin embargo, deberán presentar el documento referido en el numeral 12) inciso a) del apartado V de las bases licitatorias.

Acto seguido, la convocante consulta a los licitantes presentes, expongan las aclaraciones adicionales, únicamente en lo que respecta a las respuestas previamente presentadas.







No existiendo otras solicitudes o aclaraciones por realizar, siendo las doce horas con treinta minutos de su día de inicio, se da por concluido, firmando para su constancia las personas que en ella intervienen.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Instituto Chihuahuense de las Mujeres:

C.P. Bertha Alicia Ponce González
Presidenta

Lic. Johnatan García Morales

Lic. Rosa Élena González Ávila Secretaria Técnica y área requirente

Licitantes:

Licitante	Representante	Firma
Seguros Afirme, S.A. de C.V.	Janeth Herrera García	
Afirme Grupo Financiero		
Quálitas Compañía de	María Dolores Luja Villa	
Seguros S.A de C.V.		

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHM/LPE/01/2020, RELATIVA A CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES, VERIFICADA EL 18 DE FEBRERO DE 2020.